DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570421

EXTRACTO

Valeria Ronchera Flores, abogado, Notario Público Titular de la 10^a Notaría de Santiago, Agustinas N°1235 local 2, 1° y 2° piso, certifico: por escritura pública otorgada con fecha 21 de marzo de 2019, ante el Notario Suplente don José Manuel Cifuentes Guerra, MIRIAM JEANNETTE LATORRE ALVAREZ, chilena, profesora, soltera, c.i. Nº 7.316.318-8, domiciliada en calle Eugenio Matte 4818, comuna de Pedro Aguirre Cerda, y de paso en ésta, de 60 años de edad, constituyó la empresa individual de responsabilidad limitada cuyo nombre es "MIRIAM JEANNETTE LATORRE ALVAREZ, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MEDICINA ALTERNATIVA Y OTROS E.I.R.L." pudiendo funcionar con el nombre de fantasía "DISTRIBUIDORA LUZ Y VIDA PRODUCTOS ALTERNATIVOS E.I.R.L.". Capital: \$2.000.000, que la constituyente aporta en este acto, en dinero efectivo, que ha ingresado a la caja social. La actividad económica que constituirá el objeto o giro de la empresa será desarrollar entre otras las actividades la compra, venta y distribución de productos de medicina alternativa, elementos esotéricos y elementos y productos relacionados con la salud emocional, sin limitación alguna, en cualesquiera de sus formas, y en general la realización de todas las actividades relacionadas con los fines sociales. Domicilio de la empresa: será la ciudad de Santiago, pudiendo abrir sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier comuna o lugar del país o del extranjero. Duración: indefinida. Administración, representación y uso razón social de la empresa corresponderá a doña MIRIAM JEANNETTE LATORRE ALVAREZ. Responsabilidad de la constituyente queda limitada al monto de su respectivo aporte. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 25 de marzo de 2019.